

EXTREMADURA

DIARIO CATOLICO

Año XV

Cáceres, Viernes 4 de Noviembre de 1938. - III Año Triunfal

Núm. 4.750

Labor de traidores

Companys se encuentra en Francia proponiendo la venta de Cataluña.

Esta es la labor de los traidores y cobardes.

El Caudillo afirma que España no consentirá esta traición aunque para ello tenga que derramar hasta la última gota de sangre.

Prosigue el desastre de la aviación roja

Otros ocho aviones marxistas abatidos y varias bases aéreas bombardeadas

OTRA FELONIA INUTIL

Triste es el sino de los políticos catalanes vendidos a Moscú. Tras llegar a todas las claudicaciones para lograr una torpe independencia, a costa de traicionar a la madre España, ahora ofrecen su patria chica al mejor postor. Y es que a esos seres depravados, ni siquiera el afecto a la tierra que los vio nacer, les detiene en su ruines maquinaciones.

A lo largo de la guerra han adoptado todas las posiciones imaginables, sin haber obtenido más provecho que llevar a Cataluña a la ruina y sentir en tierra catalana la presión agobiante del Ejército salvador. En superación del record de la pirueta que con legítimo título ostentaban, preparan una felonía más.

Companys se encuentra en Francia y hace gestiones para vender Cataluña. Intenta interesar a la república vecina y poner la frontera en el Ebro, aspiración máxima del separatismo catalán. Y llega a tanto su cinismo que opera con algo que no solo no le pertenece, sino que no detenta en su totalidad. Por gracia de Dios y voluntad del Caudillo, una parte considerable de tierra se encuentra incorporada a la zona liberada; vive en estrecha hermandad con Galicia y Asturias, Vascongadas y Navarra, Castilla y Extremadura, Andalucía, Marruecos, Canarias y Baleares, como lo están en plazo breve, el resto de Cataluña, Madrid y todo Levante.

En buena práctica comercial sería curioso conocer como se las arreglaría el tristemente célebre «Pajarito» para entregar al comprador la mercancía ofrecida. Sería un timo más en su cursada carrera de delincuente.

No sabemos el éxito que pueda lograr el honorable (!) presidente de la Generalidad en su tournée de viajante, ni nos importa. Únicamente hemos de recordar la postura que en esta materia mantiene el Caudillo.

Cuando la cuadrilla de Madrid, Valencia, Barcelona, etc., ofreció Marruecos y después Menorca a la codicia de sus aliados, el Gobierno legítimo de España proclamó rotundamente que es nervio y motor del Alzamiento Nacional conservar la integridad de la Patria y la soberanía plena en todo el territorio español.

Esta declaración que en ningún momento se ha debilitado resuena con toda majestad en el caso presente. Companys podía ofrecer y hasta vender Cataluña; pero, el Ejército del Generalísimo Franco rescatará ese preciado pedazo patrio y lo restituirá a España.

¡Ya lo saben Companys y el mundo!

Máquina de coser

Se desea adquirir máquina de coser. Se reciben ofertas en la Cruz Roja, Sánchez Garrido, 2.

«Españoles! Vivimos unas horas transcendentales de nuestra guerra, en la que nosotros obtenemos la victoria por virtud de nuestros soldados, que son los de Franco, los de España.»

¡Españoles! Vivimos unas horas transcendentales de nuestra guerra, en la que nosotros obtenemos la victoria por virtud de nuestros soldados, que son los de Franco, los de España.

Companys intenta vender Cataluña

Pero España reivindicará hasta la última pulgada de su territorio, como ha declarado repetidamente el Generalísimo Franco

Mientras en el frente se arrastra a la muerte esterilmente a la juventud y se le engaña con propaganda de independencia, que nadie siente mejor que los nacionales, que precisamente quieren echar a Rusia de España, Companys en Francia cómodamente instalado, viviendo del producto de sus robos intenta la venta y afrancesamiento de Cataluña.

Cataluña es una región española con tanto sentido nacional como sus hermanas y ni falsos plebiscitos ni ventas solapadas pueden torcer su historia.

Pueden las Ligas extranjeras intentar convertirla en una Checoslovaquia, pero España entera luchará hasta el último hombre y la última peseta contra los traidores que tal cosa intentasen.

Del «Boletín Oficial del Estado»

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica en su número de hoy entre otras disposiciones de interés las siguientes:

Interior: Orden disponiendo que las peticiones de inhumación en todo local de carácter religioso sean dirigidas al Ministerio.

Justicia: Orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Justicia abriendo concurso para la posesión mediante traslado de varias plazas vacantes de secretarios de juzgado entre estas las de Avila, Santander, Jerez de la Frontera, número 11 y Ferrol del Caudillo.

Orden convocando a concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de magistrados en las siguientes Audiencias: Badajoz, una; Burgos, una; Granada, una; Oviedo, cuatro. Palma de Mallorca, una; Pamplona, una; Segovia, una; Sevilla, una; Tenerife, una; Zamora, una y Zaragoza, una.

Orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Justicia abriendo concurso para la posesión mediante traslado de varias plazas vacantes de secretarios de juzgado entre estas las de Avila, Santander, Jerez de la Frontera, número 11 y Ferrol del Caudillo.

Orden convocando a concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de magistrados en las siguientes Audiencias: Badajoz, una; Burgos, una; Granada, una; Oviedo, cuatro. Palma de Mallorca, una; Pamplona, una; Segovia, una; Sevilla, una; Tenerife, una; Zamora, una y Zaragoza, una.

Orden de la Jefatura del Servicio Nacional de Justicia abriendo concurso para la posesión mediante traslado de varias plazas vacantes de secretarios de juzgado entre estas las de Avila, Santander, Jerez de la Frontera, número 11 y Ferrol del Caudillo.

Orden convocando a concurso de traslado para la provisión de plazas vacantes de magistrados en las siguientes Audiencias: Badajoz, una; Burgos, una; Granada, una; Oviedo, cuatro. Palma de Mallorca, una; Pamplona, una; Segovia, una; Sevilla, una; Tenerife, una; Zamora, una y Zaragoza, una.

Crónica de guerra

Quince líneas de trincheras, sobrepasaron nuestras tropas en empuje arrollador

Vivimos horas transcendentales de nuestra guerra, en la que por virtud de los soldados de España obtenemos la victoria

Por el Tebib Arrumil

No me equivocaba yo con mi presentimiento pasado de lo que había de ocurrir. Siguen las gestiones memorables comenzadas en jornadas anteriores. El día de hoy pudiera llamarse de más alta calidad aun que el de ayer un oro combate que abrió la jornada, nuestros aparatos derribaron cuatro aviones enemigos; más no porqué comprendieron su estado y se retiraron a tiempo y nos dejaron solos en el aire, sin importarnos la defensa de sus líneas, que bien necesitadas estaban de ello, pues nuestra artillería les machacó materialmente en ellas.

A renglón seguido, nuestros infantes conquistaron las últimas eminencias de la sierra de Caballs y descendieron en tromba sobre el enemigo, que se guarnecía en aquellas llanuras; los soldados fueron a Pinell; el enemigo se resistió; comenzaron la marcha sobre el pueblo los carros de asalto y, pegados a ellos, con bombas de mano y a cuchillo, nuestros infantes indomables; poco después estaba la bandera nacional en lo que había sido Ayuntamiento del pueblo y los rojos se dieron a la más terrible desbandada.

Ya no había orden ni concierto en lo de ellos; nuestra aviación les fué persiguiendo, por si aun necesitaban más, y causándoles tales destrozos, que dá la victoria de hoy caracteres extraordinarios.

A media tarde estaban ya varios kilómetros a retaguardia de nuestras líneas y rebasada en tres la carretera de Pinell a Mora; el curso del río está al alcance de nuestros fusiles; para llegar hasta allí han tenido nuestros infantes

italiana será también reafirmada y, con ello, se llegará a la consolidación de la paz europea.

Algunos diarios señalan que el sistema adoptado en Munich es el más acertado para resolver las cuestiones. Ese procedimiento de consultas dará magníficos resultados.

LA OPINION DE BERLIN
Berlín.—La Prensa berlinesa acoge con gran satisfacción la ratificación del pacto anglo-italiano.

Ataca con gran violencia a Eden, de quien dice que carece de pudor político.

LA CUESTION CHECO-HUNGARA
Budapest.—Ha producido excelente impresión el fallo de la Comisión de arbitraje.

Anoche se organizaron varias manifestaciones que ovacionaron a Hitler, a Mussolini y al regente de Hungría.

EN PRAGA
Praga.—El acuerdo adoptado por la Comisión de arbitraje, reunida en Viena, ha sido acogido aquí con gran satisfacción y se acepta admitiéndose como una solución ante las circunstancias que han provocado Benes y sus acólitos.

El país reconoce que la política seguida hasta ahora tenía que conducir a la actual situación.

Se espera que con los hombres nuevos que asumirán la dirección del Poder, cambiará por completo la situación de Checoslovaquia con un acercamiento al eje Roma-Berlín.

En el sector del Ebro, nuestros soldados avanzan sin descanso

En el frente de Madrid, también se castiga severamente al enemigo

Parte oficial de guerra

En el sector del Ebro ha proseguido hoy el victorioso avance de nuestras tropas que han tenido que vencer en algunos puntos la fuerte resistencia opuesta por el enemigo. Fué rota por varias partes la línea defensiva roja, rebasando nuestras fuerzas la carretera de Pinell a Mora y ocupando el pueblo de Pinell y causando a los rojos enorme cantidad de muertos que dejaron abandonados en el campo.

Con la conquista completa de las sierras de Caballs y Panolls ha quedado abierta la carretera que recorre los desfiladeros entre ambos macizos.

Hasta la hora de dar el parte se llevan registrados 512 prisioneros, habiéndose recogido también abundante armamento y material de todas clases.

En el sector de Villaverde, del frente de Madrid, fué rechazado un ataque enemigo al que se le causaron numerosas bajas y se le hicieron 19 prisioneros.

En el sector de Guadarrama un golpe de mano de nuestras fuerzas sobre una de las posiciones rojas, les hizo 15 muertos y cinco prisioneros.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En dos combates aéreos han sido derribados hoy por nuestra aviación ocho aviones rojos, tres de ellos tipo «Curtis» y cinco «Boeing».

En la noche del 1 al 2 y en el día de ayer fueron bombardeados objetivos militares del puerto de Barcelona; también fueron bombardeadas las baterías de Montjuich, la estación ferroviaria de Sagunto, una fábrica de material de guerra de Badajona, incendiado el aeródromo de Tarragona en el que se causaron destrozos en los hangares e incendios enormes; una fábrica de material de guerra de Carcagente; los objetivos militares de la estación de Alcala, los aeródromos de San Javier, Prat de Llobregat y un almacén de la estación de Blanes.

Salamanca, 3 de noviembre de 1938 Tercer Año Triunfal.—De orden de S. E., el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

El conflicto español pierde ya importancia internacional ha dicho Butler

Acuerdo anglo-italiano muy bien acogido en Francia, Italia y Alemania

COMENTARIOS DE PRENSA

Londres.—Butler, subsecretario del Foreign Office, también ha hecho declaraciones a la Prensa relacionando con el conflicto internacional.

«The Times» se complacía en que, al fin, se llegase a la aproximación de los dos grandes pueblos.

Dice que, en breve, el embajador inglés presentaría sus cartas credenciales al rey de Italia y emperador de Etiopía.

Inmediatamente, entre el conde Ciano y el representante de la Gran Bretaña, se establecerán conversaciones para que el tratado anglo-italiano entre en vigor.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

LA PRENSA FRANCESA

París.—La Prensa francesa publica editoriales en lugares destacados, comentando el acuerdo adoptado anteanoche por la Cámara inglesa.

Es unánime la apreciación de que Francia seguirá camino análogo, nombrando embajador en Roma.

Con este motivo, los periódicos destacan que la amistad franco-

El conflicto español pierde ya importancia internacional ha dicho Butler

«The Times» se complacía en que, al fin, se llegase a la aproximación de los dos grandes pueblos.

Dice que, en breve, el embajador inglés presentaría sus cartas credenciales al rey de Italia y emperador de Etiopía.

Inmediatamente, entre el conde Ciano y el representante de la Gran Bretaña, se establecerán conversaciones para que el tratado anglo-italiano entre en vigor.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Toda la Prensa, a excepción de la extremista, elogia la actitud de la Cámara inglesa y aplaude sin reservas la aproximación anglo-italiana.

El nuevo lord del Almirantazgo ha hecho declaraciones referentes al servicio militar en Irlanda.

«The Times» dice también que el porvenir de Europa se ha aclarado definitivamente.

Junta provincial de Abastos

El precio de los sacos envases

El Excmo. señor jefe del Servicio Nacional de Abastecimientos y Transportes, en oficio fecha 26 de octubre último me dice lo siguiente: "Teniendo conocimiento este Servicio de que se admite en las facturas de artículos un mayor precio para los sacos envases que el que señala la orden de 8 de agosto último «Boletín Oficial» número 46), en lo sucesivo no se podrá cargar por ningún saco envase más cantidad que la que señala dicha disposición para las diversas clases de saquerío."

Lo que se hace público en este período con general conocimiento y debidos efectos.

Cáceres, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El Gobernador Civil, presidente, Francisco Saenz de Tejada.

EULOSIO CRIADO ROMERO

Corredor de Comercio Colegiado (Notario Mercantil)
Avenida de Cervantes, 52 y 54. Tel. 242
CACERES

Comisión Provincial de provisión de escuelas

Nombramientos

En la sesión de ayer se acordaron los siguientes nombramientos provisionales e interinos.
Para Cuacos, doña Emilia Martín Santibáñez, por derecho de consorte.
Para Zorita, doña Ambrosia Sánchez Guerrero, grado primero de la Escuela Graduada número 1.
Para sustitución gratuita de la Escuela de niños número 2 de Talaván, doña Andrea Jiménez Moreno, quien ha renunciado a la de Ibañero.
Para Ibañero, a doña Ramona Prieto Gómez.
Cáceres, 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El jefe de la Sección, Higinio Bullón Ramirez.

¡Labrador! Ya se terminó para siempre tus peregrinaciones en busca de dinero. El nuevo Estado a través del Servicio Nacional del Trigo te lo va a entregar sin regateos y a un módico interés a cuenta de la superficie que hayas sembrado de trigo este año.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Delegación Local

ORDEN DE PLAZA

Se ordena a todos los camaradas mayores de 10 años de edad, se presenten en su cuartel (Olmos, 9) el próximo domingo día 6 del corriente mes, a las 7 de la mañana, provistos de sus correspondientes credenciales y cantimplora llena de agua para después de haber oído la Santa Misa, emprender una marcha militar al sitio donde tiene previsto el mando.
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cáceres, 3 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El delegado local de Organizaciones Juveniles.

A. SILVA ALCANTARA

MEDICINA INTERNA, PULMON Y CORAZON

Santo Domingo, 1, principal, derecha
Teléfono 1271.—Cáceres

CINTOS

Cintos de señora gran novedad, cintos caballero tubulares, tarjeteros, billetteros, cartera colegial, correajes Falange y otros artículos de piel, fábrica bastante bien de precio.
BENITO HERNANDEZ CAÑEVERAL (CACERES)

RADIO REPARACIONES

Gran taller surtido de toda clase de materiales, dirigido por técnico-competente.
GRAN SERIEDAD Y PRONTITUD EN LOS TRABAJOS
Pedid presupuestos gratis antes de entregar vuestro aparato a cualquier aficionado.
Inmenso surtido en Lámparas Americanas y Europeas
HIJO DE MARIANO JIMENEZ.—DUQUE, 7.—CACERES

De la Alcaldía

OBJETOS PERDIDOS

La niña Rosario Pérez-Mañana, presenta un lapicero
Las niñas María Guerrero y Rosa Paniagua, presentan un rosario y resultó ser la dueña la joven Arsenia Sánchez.
La niña Paquita Rasero, presenta un billete del Banco de España.
Isidora Riva Corchado, presenta un billete de una peseta.

MULTAS

Por expender leche aguada en la caseta número 19 del Mercado, ha sido impuesta la multa de diez pesetas a don Enrique Galindo, más 15 pesetas por derechos de análisis.

Los derechos sobre entrada de carruajes

ANUNCIO

Acordado por la Comisión Municipal Permanente de mi presidencia exponer al examen del público el padrón formado para el cobro de los derechos y tasas con que este Excmo. Ayuntamiento, grava la entrada de carruajes desde el Arroyo al interior de los edificios y solares, se anuncia que durante el plazo de quince días hábiles a partir de mañana se encuentra en la oficina de la Administración de Bienes a estos efectos pudiendo ser presentadas las reclamaciones que surgieran en la secretaría municipal.
Cáceres, 2 de noviembre de 1938. III Año Triunfal.—El alcalde N. Maderal.

LA ARABIA

Gran torrefacción de café y fábrica de chocolates de
LUCAS BOTICARIO
CAÑEVERAL (CACERES)
Pruebe usted el excelente chocolate número 5 con envuelta interior de papel plata y el 40 por 100 de cacao.

Casa de Socorro

En las últimas 24 horas han sido asistidas en este centro de las lesiones que se indican, las siguientes personas:
Andrés Merino Muñoz, de 41 años de edad, con domicilio en Casas Baratas letra D, número 10, al que se le extrajo una espina que tenía alojada en la faringe.
Visita domiciliar a San Ildefonso, sin número, para asistir Beatriz Carvajal González, de 65 años de edad, de hemorragia.
Visita domiciliar a la calle de Busquet número 26, para asistir a Jacinto Amado Domínguez, de 37 años de edad, de disnea.
Rosa Hernández González, de 4 años de edad, con domicilio en Reñidero de Gallos número 4, de herida contusa en la región mentoniana.
Crescenciano Sanguino Berrocal, vecino de Arroyo de la Luz, de un golpe contuso con hematoma producido en la región superficial izquierda al caerse del burro que montaba.

IARRIBA ESPAÑAL

Registrado Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:
NACIMIENTOS:
Cándida Miguel Fernández, hija de Lorenzo y Catalina. Avenida de España número 2.

ANUNCIO

Capachos esparto Fábrica y Arca (Osuna). Para pedidos dirigirse a Herminio Mestre Ibáñez, Agente Comercial Colegiado, Alameda-lejo.

"PALACE"

Confitería y Pastelería
VIUDA DE JOSE RUBIO
Generalísimo Franco, 24. Cáceres

Servicio Social

Aviso a los Jefes de dependencias y Ordenadores de Pagos

Con el fin de que no pueda por parte de nadie alegarse desconocimiento de los preceptos correspondientes, y en evitación de perjuicios y sanciones que en caso de infracciones de los mismos han de ser impuestas, se recuerda a todos los jefes y ordenadores de pagos de centros y dependencias en que se encuentren trabajando mujeres comprendidas entre los 17 y 35 años, que de conformidad al artículo tercero del Decreto de 7 de octubre de 1937 y publicado en el «Boletín Oficial» del día 11 del mismo mes, a partir de la promulgación de dicho decreto, es indispensable haber cumplido el Servicio Social, o haber sido declarada exenta del mismo. Las mujeres españolas, para poder obtener:

- A.—La expedición de títulos que habiliten para el ejercicio de cualquier carrera o profesión.
 - B.—Su inclusión en oposiciones y concursos para cubrir plazas vacantes en la Administración del Estado, provincia o municipio, u obtener en estas, destinos de libre nombramiento.
 - C.—El desempeño de empleos retribuidos en las empresas concesionarias de servicios públicos.
 - D.—El ejercicio de todo cargo de función pública o responsabilidad política.
- Y desmenuando dicho precepto el Reglamento aprobado por Decreto número 418, de 28 de noviembre de 1937, publicado en el «Boletín Oficial» de 30 de dicho mes, establece en su artículo cuarto que el Estado protege en su derecho a todas las mujeres que se dispongan al cumplimiento del Servicio Social.

La disposición transitoria primera de este Reglamento, establece, que durante el plazo de tres años, a contar desde la publicación del mismo, podrán ser admitidas a los beneficios establecidos en el artículo antes transcrito, las mujeres que sin haber terminado de cumplir el Servicio Social, presenten certificados que acrediten la presentación de su solicitud de incorporación al mismo, «asi como de haber cumplido» con forma a esta el servicio correspondiente al lapso de tiempo que media entre la presentación de la solicitud y la fecha en que haya de celebrarse la oposición, provisión de plaza o expedición de títulos.

Las autoridades o personas bajo cuya dependencia actúen las mujeres comprendidas en este último supuesto, «exigirán necesariamente al vencimiento de los plazos posteriores» de aquellos en que se solicitó prestar el Servicio Social, idéntica justificación y de no serles hecha, suspenderán a la interesada en el ejercicio de su cargo o empleo, hasta que cumpla su Servicio Social.

Los infractores de los preceptos, serán civilmente responsables de los sueldos indebidamente satisfechos o de los honorarios ilegalmente devengados y estarán obligados a ingresar su importe en la Caja de «Auxilio Social».



Registro Civil

Durante las últimas 24 horas se han hecho en este centro las inscripciones siguientes:
NACIMIENTOS:
Cándida Miguel Fernández, hija de Lorenzo y Catalina. Avenida de España número 2.

ANUNCIO

Capachos esparto Fábrica y Arca (Osuna). Para pedidos dirigirse a Herminio Mestre Ibáñez, Agente Comercial Colegiado, Alameda-lejo.

"PALACE"

Confitería y Pastelería
VIUDA DE JOSE RUBIO
Generalísimo Franco, 24. Cáceres

Gran entusiasmo en Hungría por los resultados del arbitraje de Viena

Budapest.—La noticia llegada a Budapest sobre los resultados del arbitraje vienes, sobre los territorios a ceder por Checoslovaquia a Hungría, ha producido una explosión extraordinaria de entusiasmos general en todo el país.
Los aplausos a Horthy se suceden ininterrumpidamente así como las muestras de gratitud hacia Italia y Alemania, cuyos ministros de Relaciones Exteriores han llevado a cabo este arbitraje con tanto acierto según sus manifestaciones.

Con este motivo la población de Hungría crece en más de un millón de habitantes y la extensión de unos 12.000 kilómetros cuadrados.

SATISFACCION EN LONDRES

Londres.—En los círculos políticos londinenses y la prensa demuestra una extraordinaria satisfacción por los resultados del arbitraje sobre la cesión de territorios a Hungría por parte del gobierno checo.
El «Daily Mail» felicita a los árbitros, conde Ciano y Von Ribbentrop y dice además que Hungría y Horthy han sido siempre amigos de la Gran Bretaña.

El acuerdo de Viena, sigue diciendo, constituye un éxito completo de labor diplomática y por lo tanto una garantía para la seguridad y la paz, de acuerdo con los planes desarrollados en la actualidad por los pueblos.

COMENTARIOS DE LA PRENSA MUNDIAL

Milán.—La prensa italiana se dedica con intensidad a comentar el arbitraje de Viena sobre la cuestión de Hungría y califica de éxito extraordinario la labor desarrollada.
Asimismo ocurre con la prensa berlina y polaca.

DISTURBIOS EN JERUSALEN

Jerusalén.—Continúa la huelga general en Palestina. Las tropas inglesas siguen efectuando registros domiciliarios y arrestando a elementos revolucionarios que provocan los desórdenes y atentados. Cinco árabes fueron muertos.

Se gratificará

a quien informe del paradero de un novillo de dos a tres años, negro con el lomo claro, en Moret 20. Carnecería.

Ecos de Sociedad

Ayer estuvo en esta capital la duquesa de la Victoria.
Se encuentra en Cáceres disfrutando unos días de permiso el teniente de Infantería don Elías Durán y García Pelayo.
Llegó de Torrejón, el presidente don Tomás González, consiliario de Aspirante de la Juventud Masculina de Acción Católica.
Se encuentra completamente restablecido el capitán don Joaquín Cortés.

ayer en una escaramuza y otros lo son por efecto de emboscadas judías.

LOS MOTIVOS DE JAPON

Tokio.—El secretario del Ministerio de Asuntos Exteriores ha dado a conocer una nota del gobierno en la que se hace constar las razones que tiene Japón para romper con la Sociedad de Naciones. Entre otras, los motivos son el de haber apoyado este organismo a los chinos y el que en vez de ser una institución para trabajar en favor de la paz está alejado de ella y solo labora por la discordia.

UN DISCURSO DEL PRESIDENTE

Tokio.—El jefe del gobierno japonés, príncipe Konoie pronunció ayer un discurso explicando las vicisitudes de la guerra hasta llegar a la victoria de Hankeu y de Cantón. Explica las razones que tiene Japón para continuar y dice: que el imperio no quiere deshacer a China, sino sólo ir contra el Komintern que se propone acometer a Japón en estas tierras; mientras subsista Chang-Kai-Chek Japón seguirá la guerra porque ha de lograr sus objetivos que son abatir al bolchevismo.
Da las gracias al apoyo moral que Italia y Alemania han prestado a su pueblo. Dice que por ello y por todo, Japón está unido al eje Roma-Berlin y colaborará con el constantemente.
Con la conquista de Hankeu no ha terminado la guerra; sigue y seguirá con la intensidad necesaria hasta conseguir el fin propuesto.

MUERTE MISTERIOSA DE UN CUÑADO DE STALIN

Moscú.—Algunos periódicos rusos, entre ellos el «Prawda» publican una nota sobre la muerte del cuñado de Stalin que desempeñaba el cargo de comisario general para la administración de las fuerzas motorizadas.
Firman algunos jefes pero se nota la ausencia de otros cuya razón no se acierta a comprender. El misterio rodea todos estos acontecimientos soviéticos.

LOS PODERES A DALADIER

París.—El quince del corriente mes termina la concesión de po-

deres que el Parlamento ha delegado al gobierno para resolver en materia internacional e interior. El 18 de noviembre las vacaciones parlamentarias. Se opina que dada la gravedad de los problemas pendientes el gobierno pedirá nuevos poderes, pero acerca de la posibilidad de cesión hay diversas opiniones los círculos informados.

EL ACUERDO ANGLO-AMERICANO

Nueva York.—El día 30 de octubre será firmado y puesto en vigor el acuerdo anglo-americano que han realizado Estados Unidos y la Gran Bretaña.

I. GIRAUD DENTISTA

Calle del General Mola, 3. Cáceres, Teléfono 111

CAFE VIENA

CARLOS MUNICIO

Generalísimo Franco, 16. Tel. 242. CACERES

DE MIAJADAS

Entierro de unos mártires

Ayer 30, a las doce de la mañana tuvo lugar el entierro de los mártires mijañados, Juan Sánchez y Juan Loro Cruz, padre e hijo respectivamente y los hermanos Juan y Bernardo Paredes, asesinados brutalmente por las hordas marxistas hace más de dos años en Villanueva de la Sierra, cuyos restos, perfectamente identificados, han sido trasladados aquí para reposar en la tierra que les vio nacer.
Los salvajes rojos, en un día inolvidable para Mijañada, de octubre de 1936, cogieron a unos cuantos labradores que cultivando las tierras estaban en el día de los parajes del término más lejado de la población y allí mismo asesinaron a dos, al venerable anciano Alfonso Puerto, padre de Juan y Bernardo y al joven Mateo Bote Ruiz, los demás se llevaron y los asesinaron después en Villanueva; malvados matadores que con los rojos estaban los delatadores como hombres de derechas y esto fué lo suficiente para que les quitaran la vida.
Falange Española Tradicionalista local, que tantos méritos tiene contraídos, rescató el día 18 de octubre el cadáver de Alfonso Puerto, Mateo Bote Ruiz también aquí lo trajeron, los rojos reposan aquí sus restos.
¡Qué buenos eran los señores! No pensaban más que en el trabajo, todos pertenecían a esa estirpe de labradores honrados, que es el mejor ejecutoria de Mijañada.
¡Por buenos los asesinaron los malvados rojos!
Ayer durante el entierro, al que asistió el vecindario todo clamaban:
—¡Y ante esto hay todavía que hablar de mediación!
Efectivamente, los rojos vestidos de hombres pero son las rasas disfrazadas; es el atavismo en marcha, es la caverna reducida es Cain hecho carne.
De Marx a Stalin, pasando por la pandilla marxista española, ¡qué malos son todos!
¡Díganos con el protagonista de Hamlet, creado por el genio de Shakespeare:
¡Pero Dios mío, que esas cosas no se hacen!
CAYETANO MOLINA

CACERES-PLASENCIA

Servicio diario en magníficas ómnibus
SALIDA DE CACERES: 4 TARDES
DE PLASENCIA: 8 MAÑANAS
CACERES

Fábrica de mosaicos, loza sanitaria y cuartos de baños
Marcos Mariño
Cometas, pesos, azulejos, cerámicas y toda clase de material de construcción
Teléfono 47 — CÁCERES

INDUSTRIAS FIBRALITA. S. L.
Atalá de Guadaira (Sevilla)
Envases plegables aislantes térmicos e impermeables para
PIMENTON y FRUTAS
Sustituye a la hojalata y la madera
Servicio técnico para consultas

"La Unión y El Fénix Español"
Compañía Nacional de Seguros
FUNDADA EN 1864
Domicilio legal: Valladolid, edificio de su propiedad, Calle del General Mola, núm. 11
Seguros de Incendios, Vida, Cosechas, Transportes, Accidentes y otros ramos.
SUBDIRECTOR EN CACERES
ELPIDIO SOLIS BORRELLA
San Pedro 10. — Teléfono 1364

Las nuevas tarifas postales y telegráficas

Sección religiosa

Vier nes, 4
SANTORAL

Santos: Carlos Borromeo, cardenal; Amancio, obispo; Juanico, obispo; Pierio, presbítero; Modesta, virgen; Emerico, confesor. Nicanor, obispo. Claro, Hermas, presbítero; Vidal, Agreola, mártires. Rito doble y color blanco. Gloria.—2.ª oración de la octava de los Santos, 3.ª de San Vital y Agreola.—Credo. Misas de mañana, sábado, 5.—Intraoctava de Todos los Santos. Rito doble y color blanco.—Gloria segunda oración del Espíritu Santo, tercera por la Iglesia o por el Papa.—Credo. Se pueden decir misas volivas y rezadas de difuntos.

LOS RESPONSOS POR LOS DIFUNTOS

Lo que vulgarmente se conoce con el nombre de responsos se llama por la liturgia responsorios. Los responsorios son breves oraciones o plegarias que se cantan o se rezan en el coro después de las lecturas de Maitines y después de los Capítulos de algunas Horas canónicas.

Estas frases que forman los responsorios se toman, en armonía con las mismas lecciones o con el espíritu de la festividad, de la Sagrada Escritura y de la misma liturgia de la Iglesia. Los responsorios constituyen un pensamiento dividido en tres partes o facetas, intimamente ligadas, y siempre con visos poéticos y ropajes líricos, propios para el canto.

Estas tres partes de los responsorios de las lecciones, a los cuales se refieren, dejando aparte las llamadas breves de las otras lecciones, se recitan o se cantan por el orden en que, cada una con su propio signo, se hallan en el Breviario; y una vez terminada la última, se repite la segunda, o sea, la marcada con un asterisco. Para el último responsorio de cada nocturno, después de repetida la segunda, se dice Gloria Patri... o Requiem aeternam... según el oficio, nuevamente se canta la segunda.

Hay en esta regla general algunas modificaciones que no es del caso indicar, pues con esto ya los lectores podrán formarse una ligera idea de lo que son los responsorios, y de dónde se toman las que se llaman responsos que se cantan y se rezan por los difuntos, muy especialmente en estos días.

Como sucede con todas las cosas, estos responsos gustan más cuando están bien cantados; y nunca estarán bien cantados, si no nos ajustamos estrictamente a sus propias notas musicales, con lo que la propiedad de la melodía, tendremos la uniformidad, tan deseada, en todas las iglesias.

Tenemos, pues, trazado un nuevo camino para estas notas durante el corriente mes: el de hablar de los responsos o responsorios en el oficio de Difuntos.

CULTOS PARA HOY

En Santiago el ejercicio de los viernes de Jesús Nazareno.

Continúa la novena de las Anímas en Santiago, Santa María, Santo Domingo y en la Iglesia de la Preciosa Sangre.

HORARIO DE MISAS

Santa María. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Por la tarde el ejercicio a las siete.

San Mateo. — Misas a las siete y media, ocho y nueve, y ejercicio de la tarde a las seis y media.

San Juan. — Misas a las siete y media, ocho, ocho y media, nueve y nueve y media. Rosario y Visita al Santísimo a las seis y media.

Santiago. — Misas a las siete, siete y media, ocho y ocho y media. Por la tarde a las seis y media.

Santo Domingo. — Misas a las seis y media, siete, siete y media, ocho, ocho y media y nueve. Por la tarde el ejercicio a las seis y media.

Padres de la Preciosa Sangre. — A las horas de costumbre. Carmelitas. — Misa a las siete y Rosario a las cinco de la tarde. Santa Clara. — Misa a las siete.

Reproducción a continuación el texto íntegro de la importante ley de la Jefatura del Estado modificando las vigentes tarifas postales y telegráficas:

Las vigentes tarifas postales y telegráficas exigen una elevación que siempre estaría justificada, por ser inferiores, en muchos de sus conceptos, a las que rigen en la mayoría de los países; pero que lo está más en las circunstancias actuales, dada la necesidad de incrementar los recursos del Estado. Dicha elevación es, sin embargo, notoriamente moderada, teniendo en cuenta la necesidad de no perturbar, en los presentes momentos, las diferentes actividades económicas y sociales.

Al propio tiempo se fijan en esta ley los derechos que han de satisfacerse por la prestación de algunos servicios de carácter especial, y se conserva, dentro de ciertos límites, el sistema de autorizaciones, que deja un margen obligado de flexibilidad para la creación de otros nuevos y la reorganización de los ya existentes.

En su virtud, DISPONGO:

Artículo primero. — Los artículos cuarenta al cincuenta, ambos inclusive, de la vigente ley del Timbre de 18 de abril de 1932, quedan redactados en la siguiente forma:

Artículo cuarenta. — Se entenderá como correspondencia para fuera de las poblaciones, la cursada entre las diferentes oficinas postales de la Península, Islas Baleares y Canarias, Posesiones españolas del Norte de África y del África Occidental, incluso Golfo de Guinea, Zona del Protectorado de Marruecos, Tánger y Andorra.

Se estimará como correspondencia interior la que se curse dentro de la misma población; pero sin considerarse incluida en este concepto la dirigida a barrios o puntos que, aunque enclavados en el mismo término municipal, se sirvan por peatonales, agentes rurales, conducciones o líneas ambulantes, y se distribuya por carteros rurales o urbanos adscritos a estafetas enclavadas fuera del casco de la población.

Salvo los casos de excepción establecidos en esta ley, el franqueo y los derechos postales previstos en la misma se satisfarán en sellos de correos debidamente adheridos.

Artículo cuarenta y uno. — El franqueo de las cartas para fuera de las poblaciones será de cuarenta céntimos por los veinticinco primeros gramos de peso y de treinta céntimos para cada una de las siguientes fracciones, excepto el de las cartas que se cursen entre el Protectorado de España en Marruecos y Tánger, cuyo franqueo será de quince céntimos por cada veinte gramos o fracción. Para el interior de las poblaciones, el franqueo de las cartas será de veinte céntimos por cada veinte gramos o fracción de su peso.

El franqueo de las tarjetas postales será de veinte céntimos, y de treinta y cinco céntimos el de las dobles o con respuesta pagada, para fuera de las poblaciones. Para el interior de las mismas será de quince céntimos en las primeras y de veinte céntimos en las segundas.

El franqueo de las tarjetas de visita en sobre abierto, cuando sólo lleve impreso o manuscrito el nombre, apellidos, profesión, domicilio y residencia del remitente, será, para fuera de las poblaciones, de quince céntimos, sin que sus dimensiones puedan exceder de once centímetros de largo por siete de ancho. Para las dirigidas al Golfo de Guinea y Río Funi, el franqueo será de cinco céntimos, y para las dirigidas a la Zona de influencia en Marruecos y Tánger, de dos céntimos. Para el interior de las poblaciones, el franqueo será de diez céntimos cuando la tarjeta, en sobre abierto, sólo lleve el nombre, apellidos, profesión y señas del remitente. Las tarjetas de visita en sobre abierto que contengan alguna indicación impresa o manuscrita distinta de las anteriormente indicadas, se considerarán como carta a los efectos de franqueo.

Artículo cuarenta y dos. — El franqueo de periódicos para fuera de las poblaciones será de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos o fracción, en los remitidos por las Empresas periodísticas. Cuando sean enviados por particulares, o en el interior de las poblaciones, cualquiera que sea el remitente, se abonará un franqueo mínimo de cinco céntimos hasta setecientos gramos de peso, y de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos más o fracción de este peso. Los sellos se adherirán a las fajas o envolturas de los paquetes que contengan los periódicos, quedando terminantemente prohibida la inclusión, dentro de éstos, de circulares, prospectos y anuncios. No se considerarán como periódicos, a los efectos del franqueo, las publicaciones cuyas páginas tengan en su totalidad un texto uniforme, aun cuando en las cubiertas se inserten trabajos, informaciones o noticias de carácter diverso. El ministro de Hacienda podrá concertar con las Empresas periodísticas que lo soliciten, el pago del franqueo mediante un tante alzado anual, trimestral o mensual.

En estos conceptos podrá deducirse hasta un 50 por 100 del importe probable del impuesto, tomando por base para fijar éste el peso total de los periódicos que se calculen hayan de circular en el período de tiempo que el concierto comprenda, a razón de un céntimo por cada ciento cuarenta gramos o fracción menor.

La falta de pago de una mensualidad producirá de pleno derecho la rescisión del concierto, rescisión que las autoridades económicas comunicarán inmediatamente al Servicio Nacional de Correos y Telecomunicaciones, y que dará lugar a que éste acuerde suspender la circulación del periódico de que se trate, sin el franqueo que correspondiera, siendo responsables dicho Centro y las autoridades mencionadas de los perjuicios que a la Hacienda se ocasionen por incumplimiento de este precepto. En caso de rescisión, no podrán celebrarse nuevos conciertos hasta después de transcurridos seis meses desde la fecha de aquella y sin el previo pago del impuesto adeudado por el concierto anterior.

El ministro de Hacienda dictará las reglas a que todo concierto haya de sujetarse.

Artículo cuarenta y tres. — El franqueo de libros e impresos para fuera de las poblaciones será de dos céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de este peso; y para el interior de aquellas, de cinco céntimos por cada doscientos gramos.

A tenor del artículo treinta y cuatro de la ley de 27 de febrero de 1908, el Instituto Nacional de Previsión podrá cursar correspondencia con sus Cajas colaboradoras, Delegaciones, Inspecciones y Agencias, con sus asociados y con las oficinas públicas, por medio de tarjetas especiales que se ajusten al modelo señalado por el Centro directivo del Servicio, las que circularán por España al descubierto, franqueadas con la tarifa de impresos.

Los cartones impresos o manuscritos en relieve para uso de ciego, satisfarán en todos los casos, y en concepto de franqueo, cinco céntimos por cada mil gramos o fracción de su peso, hasta un límite máximo de tres mil gramos por paquete, no pudiendo exceder sus dimensiones de cuarenta y cinco centímetros por cada lado.

El franqueo de los papeles de negocios para fuera de las poblaciones será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, con un porte mínimo de treinta céntimos. Este porte mínimo no se exigirá en los destinados a las posesiones del Golfo de Guinea y Río Muni, Zona de influencia española en Marruecos y en Tánger.

Para el interior de las poblaciones será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción, con un porte mínimo de veinte céntimos.

El franqueo de las muestras sin valor y de los medicamentos para fuera o para el interior, de las poblaciones, será de diez céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso, salvo para los dirigidos a la Zona de influencia española en Marruecos y Tánger, que será de cinco céntimos por cada cincuenta gramos o fracción.

El franqueo de los paquetes postales donde se halle autorizado este servicio, se abonará en sellos de Correos, conforme a las siguientes reglas:

Para los que se cambien entre Baleares, Canarias, posesiones del Norte de África, zona del Protectorado español en Marruecos y Tánger con la Península, o viceversa, dos pesetas cincuenta céntimos.

Para los que se cambien entre la Península y las posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea, tres pesetas, así como para las que cambien entre el Norte de África, Tánger, zona del Protectorado español en Marruecos y posesiones del África Occidental, incluso el Golfo de Guinea, y de una peseta cincuenta céntimos para los que se cambien entre las oficinas del interior de las Islas Canarias o Baleares. Dichas tasas sólo serán aplicables mientras el peso de los paquetes postales no exceda del límite máximo actualmente autorizado. Cuando se remitan asegurados o con declaración del valor, el derecho de seguro será de una peseta, dentro del límite de quinientas pesetas vigente en la actualidad.

El franqueo de los paquetes-muestras para fuera o para el interior de las poblaciones será de una peseta treinta y cinco céntimos por cada paquete. Cuando se remitan asegurados o con declaración de valor, hasta el límite de quinientas pesetas establecido, el derecho de seguro será de veinte céntimos por cada doscientas cincuenta pesetas fracción.

Artículo cuarenta y cuatro. — Los derechos de franqueo de certificado serán, para fuera o para el interior de las poblaciones, de cuarenta céntimos en toda clase de correspondencia. El franqueo será de diez céntimos cuando se trate de libros, ediciones de música y revistas periódicas que se vendan a un precio superior a veinticinco céntimos y consten, por lo menos, de treinta y dos

páginas, aunque sin derecho a indemnización si sufriesen extravío.

Las cartas que contengan valores declarados en billetes de Banco satisfarán cada una, además de los derechos de franqueo y certificado que correspondan, el de seguro, a razón de veinte céntimos por cada doscientas cincuenta pesetas o fracción.

Cuando los sobres contengan valores declarados en fondos públicos, acciones u obligaciones de Sociedades, o títulos similares, los derechos de franqueo certificado serán también los que correspondan, y, el de seguro, tanto para el interior como para fuera de las poblaciones, se reducirá a diez céntimos por cada doscientas cincuenta pesetas o fracción.

En los objetos de valor, el franqueo para fuera o para el interior de las poblaciones, será de veinte céntimos por cada cincuenta gramos o fracción de su peso; de cuarenta céntimos los derechos de certificado, y los de seguro, de veinte céntimos por cada doscientas cincuenta pesetas o fracción.

El franqueo de los valores declarados en metálico, cualquiera que sea su peso, será de noventa y setenta y cinco céntimos por envío para fuera y para el interior de las poblaciones, respectivamente.

Artículo cuarenta y cinco. — Los derechos de reembolso para fuera o para el interior de las poblaciones, serán de una peseta en los paquetes postales; de cincuenta céntimos en los paquetes-muestra, y de veinticinco céntimos en la correspondencia certificada y asegurada.

Los avisos de recibo cursados para fuera de las poblaciones y pedidos en el acto de la imposición, cuando se trate de certificados de valores declarados o de paquetes postales, tendrán el franqueo de quince céntimos cuando se soliciten con posterioridad a aquella.

Para el interior de las poblaciones será dicho franqueo de diez céntimos, en el primer caso, y de quince, en el segundo.

Los derechos de reclamación para fuera de las poblaciones serán de veinticinco céntimos, y para el interior de las mismas, de veinte céntimos.

Los derechos de petición para devolución, reexpedición o cambio de señas de correspondencia que tenga carácter de certificado, serán de setenta céntimos para fuera de las poblaciones, cuando se deduzca la solicitud por Correo, y si ésta ha de cursarse por telégrafo, se abonará, además, el importe del telegrama. En ningún caso se tramitarán esta clase de peticiones sin el previo pago de los derechos correspondientes. Dichos derechos serán de veinte céntimos para el interior de las poblaciones.

La entrega en lista de Correos de toda carta o tarjeta postal, incluso de las que procedan del extranjero, devengarán un derecho de cinco céntimos por cada una de ellas. La correspondencia urgente para fuera de las poblaciones, llevará un sobrepeso de veinticinco céntimos. En las tarjetas-vale y demás formas de pago para el uso de máquinas de franquear correspondencia, la estampación en los pliegos o sobres se hará siempre por un valor igual al que correspondiera en cada caso, si se utilizara la forma normal de franqueo por medio de sellos establecida en la ley. Dichas máquinas estarán cerradas con precintos numerados, que se expendirán al precio de quince céntimos.

Artículo cuarenta y seis. — La tasa de todo telegrama para el interior de la Península e Islas Baleares, interinsulares y Posesiones del Norte de África, será de quince céntimos por cada palabra, con un mínimo de percepción de una peseta cincuenta céntimos. La tasa por palabra con las provincias de Canarias será la mitad de la ordinaria, con un mínimo de percepción de setenta y cinco céntimos, y en el caso de que el importe del telegrama no es una cantidad múltiplo de cinco, se redondeará por exceso hasta alcanzar el múltiplo inmediato.

Los telegramas que se dirijan a los periódicos de todas clases y agencias de noticias, que tengan por objeto su publicación, satisfarán la tasa de cinco céntimos por palabra, con un mínimo de percepción de cincuenta céntimos.

Para las noticias de interés general que se transmitan por los periódicos a Ceuta, Melilla, Peñón de Vélez de la Gomera, Peñón de Alhucemas, Islas Chafarinas e Islas Baleares, regirá la misma tasa reducida que se establece en el párrafo anterior. Estos despachos llevarán la indicación de «A. P.» o «P. B.» (Prensa África o Prensa Baleares), todo ello sin perjuicio de seguir abonando el timbre especial de telegrama a que se refiere el artículo siguiente.

Los telegramas urgentes de servicio interior, tendrán triple tasa de la ordinaria, con un mínimo de percepción de cuatro pesetas cincuenta céntimos.

En los telegramas-giro se percibirá una tasa uniforme de peseta. Artículo cuarenta y siete. — Por todo telegrama, además del precio establecido, según tarifa, se abonarán quince céntimos, que se harán efectivos mediante un timbre de Telégrafo de dicho valor, adherido al original del telegrama. Por cada conferencia telefónica se satisfará un recargo de cuarenta céntimos en timbres. En los abonos a dichas conferencias, el recargo será de diez pesetas mensuales. Las conferencias telefónicas de las líneas interurbanas generales y del servicio provincial, y los abonos para tales conferencias, satisfarán, en concepto de recargo, un ocho por ciento de la tasa que les correspondiera con arreglo a la tarifa. Las conferencias de las líneas interurbanas no generales y los telefonos, en los casos en que subsista su empleo, satisfarán la sobretasa de quince céntimos establecida para los telegramas.

El importe de todos los recargos de referencia se recaudará por la oficina o estación encargada de percibir las tasas; pero será aplicado íntegramente al Estado, ajustándose la forma de justificar y hacer efectivos estos ingresos por parte de los concesionarios o arrendatarios de las líneas a las normas actualmente establecidas o que en lo sucesivo se establezcan.

Artículo cuarenta y ocho. — Los timbres de Correos se inutilizarán en todos los casos por las respectivas dependencias del ramo, con tinta tipográfica, en la forma dispuesta o que se disponga en el porvenir.

Los timbres que se fijen en los telegramas serán inutilizados por un trepador, con expresión de la fecha y el nombre de estación expedidora. Artículo cuarenta y nueve. — La correspondencia postal y la telegráfica internacional, así como la radio-telegráfica, continuarán rigiéndose por los tratados o convenios que al efecto se celebren. Artículo cincuenta. — Queda autorizado el Gobierno para reducir hasta un cincuenta por ciento la tarifa postal de impresos, la de periódicos y publicaciones periódicas editadas en España expedidas directamente por sus editores o mandatarios, y la de libros, folletos o papeles de música, cualquiera que sea el remitente, así como para reorganizar los servicios especiales no previstos en esta ley o que en lo sucesivo se creen y para suspenderlos si las circunstancias así lo exigen. Del mismo modo, se autoriza al Gobierno para recargar o disminuir hasta el 50 por 100 las tasas de los servicios telegráficos especiales hoy existentes, para suspenderlos en determinadas circunstancias, que apreciará libremente, y para organizar y regular otros nuevos servicios. En ningún caso se podrán establecer nuevas tasas postales o telegráficas, o modificar las existentes, sin conocimiento del ministro de Hacienda. Artículo segundo. — Los aumentos que se obtengan en el producto de la Renta del Timbre, por razón de los nuevos conceptos sujetos a gravamen en esta ley y por el alza de los tipos actuales de imposición que en ella se establece, corresponderán exclusivamente al Estado. Artículo tercero. — El ministro de Hacienda adoptará las medidas necesarias para la implantación de esta reforma fiscal, determinando y haciendo público cuándo ha de comenzar a regir, total o parcialmente, la presente ley. Artículo cuarto. — Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo prevenido en esta ley. Así lo dispongo por la presente ley, dada en Burgo, a trece de octubre de mil novecientos treinta y ocho. Tercer Año Triunfal. — FRANCISCO FRANCO.

EL DIA 10 ENTRA EN VIGOR ESTA LEY

Haciendo uso de la autorización concedida, el ministro de Hacienda, en Orden del 25 del mismo mes, se ha servido disponer que dicha ley entre en vigor el día 10 del actual mes de noviembre.

Se desea alquilar

Un piso de seis u ocho habitaciones para oficina y guardamuebles. Darán razón en la Avenida de la Virgen de la Montaña número 4.

Se venden

Solarés en la calle de Gómez Becerra de esta capital. Para tratar en la Plazuela de San Blas número 11.

Sobrinos de Babino Diez, S. L. - Cáceres

Almacenes de Hierros y Viguetas para construcciones. Ferrería y Coloniales.

Plasencia al día

La fiesta de los Caídos

De una manera fervorosa y patriótica se asoció Plasencia, en la festividad histórica del 29 de octubre, al homenaje rendido en toda España a los gloriosos caídos en cumplimiento del deber y en pos del nobilísimo ideal.

Todas las autoridades y la ciudad en masa, tributaron un sencillo recuerdo a los que se fueron, aunque en nuestro afán estén siempre presentes.

Emoción y cariño ofrendaron a la memoria de los héroes; a los que murieron, sin regatear, su sangre generosa y juvenil, nuevo signo de redención para el pueblo español.

El funeral se verificó en la Iglesia de Santo Domingo, que estuvo rebosante de público.

Terminado éste, la concurrencia se trasladó a los alrededores de la catedral, delante de la cual se había colocado una especie de altar y una gran Cruz, con flores y las banderas Nacional y de Falange Española Tradicionalista y de las Jons. Todo ello, colocado artísticamente.

Don Fernando de la Cámara, rector de la Propiedad y jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, dió lectura a una emocionante oración a los caídos de nuestra Cruzada.

Después desfilaron las fuerzas del Ejército, «flechas» y Milicias, siendo saludadísima.

Acto seguido se hizo el público, en un momento, ante las autoridades y la Cruz, en señal de duelo y afecto.

ANGEL ROSADO ACUNA

CORCHERO-MERIDA
Coloniales - Cereales - Aceites
Garbanzos - Drogas

PERFUMERIA MERCERIA
BOTONES ADORNO CONFECCIONES
Almacenes MENDIETA

Generalísimo Franco 1 Teléfono 344

COLONIALES, MADERAS, YESOS Y CEMENTOS
CANDELA Y COMPAÑIA S. L.
CÁCERES

por Viena
el Parlamento
del gobierno
resolver en materia
interior. El 13
aciones parlamentarias
que dada la gravedad
pendientes de
rá nuevos poderes
de la posibilidad de
diversas opiniones
informados.
CUERDO ANGLA
ork.—El día 30
uerdo anglo-americano
realizado Estados Unidos
Bretaña.
HRAUD
DENTISTA
de Mola, 3. - Cáceres, Teléfono
FEVIENA
LOS MUNIC
no Franco, 16
CACERES
MIAJADAS
de unos mártir
a las doce de la mañana
ugar el entierro de
mijadenses, Juan
Juan Loro Cruz,
pectivamente y los
an y Bernardo Pura
brutalmente por
illustres hace más de
Xillanueva de la Sierra
tos, perfectamente
han sido trasladados
reposar en la tierra
ber.
vajés rojos, en un
para Miajadas, el
re de 1936, cogieron
ntos labradores que
s tierras estaban en
vajés del término más
a población y allí mis
a dos, al venerable
onso Puerto, padre
ernardo y al joven
Ruiz, los demás se
y los asesinaron despu
ueva; malvados mis
con los rojos estab
ron como hombres
y esto fué lo sufr
ies quitaran la vida.
Española Tradicional
que tantos méritos
idos, rescató el mis
octubre el cadáver
Puerto, Mateo Bole
qui lo trajeron, los
qui sus restos.
uenos eran los seis
más que en el trabajo
tendencia a esa estirpe
os honrados, que es
curatoria de Miajadas.
uenos los asesinaron
rojos!
urante el entierro, al
veintidario todos
nte esto hay todavía
mediación!
amente, los rojos
de hombres pero son
lazadas; es el atavismo
a, es la caverna reducida
hecho carne.
x a Stalin, pasando
la marxista española
n todos!
s con el protagonista
creado por el genio
re:
Dios mio, que esas cosas
cen!
CAYETANO MOLINA

RES-PLASENCIA
eto diario en magníficos
ómibus
DE CÁCERES: 4 TARDES
DE PLASENCIA: 5 TARDES
CACERES
Español
General Mola, núm.
rtes, Accidente

Boletín Meteorológico

Observaciones del día 3 de Novbre, de 1938, hechas a las 6:30 de la tarde...

TEMPERATURAS:

Máxima a la sombra 21'0 Mínima a la sombra, 10'5

EXTREMADURA

Apartado, 26 Plaza del Obispo Segura Teléfono, 1410

Premio periodístico José Antonio Primo de Rivera

El próximo día 15 de noviembre termina el plazo de admisión de artículos...

LA REVOLUCION NACIONAL

Pulso de España

Victorias rotundas

En cinco días, setenta aviones rojos seguros derribados...

La verdad es que, todo lo que tiene de resonante esta victoria española de la aviación...

La Unión Suraficana va a reconocer al Imperio italo-etiope

Se aprueba la ratificación del acuerdo anglo-italiano en la Cámara de los Lores

El eje París-Praga-Moscú se convierte en eje Roma-Budapets, Praga-Berlin, dice un redactor de "Stefani"

Preñonia. — El Imperio italo-etiope será reconocido por la Unión Suraficana...

SIGUEN TRIUNFANDO LOS JAPONESOS
Tokio. — Las tropas japonesas continúan su marcha triunfal...

LA OCUPACION DE TERRITORIOS POR LOS HUNGAROS
Budapest. — Con motivo del acuerdo adoptado en Viena...

LOS SOBERANOS INGLESSES REGRESAN A LONDRES
Londres. — Han regresado a esta capital los soberanos ingleses...

LAS RELACIONES ANGLO-ITALIANAS
Londres. — En la Cámara de los Comunes, un diputado conservador...

LA RATIFICACION DEL PACTO ANGLO-ITALIANO EN LA CAMARA DE LOS LORES
Londres. — Por la Cámara de los Lores fué ratificado ayer el acuerdo anglo-italiano...

UN COMENTARIO DE LA PRENSA ALEMANA
Berlín. — Comentando el discurso de Chamberlain en la Cámara de los Comunes...

Después del reconocimiento del Imperio italo-etiope...

Inglaterra ha reconocido el Imperio italo-etiope sin tener en cuenta para nada la actitud de la Sociedad de Naciones...

Inglaterra quiere armarse para discutir en un plan de igualdad. Por esta misma razón, Alemania ha procurado rearmarse...

LA INFLUENCIA DEL EJE ROMA-BERLIN
Roma. — Un redactor de la Agencia "Stefani" escribe que la política...

El Mundo y nosotros

Finlandia entabla negociaciones comerciales con la España Nacional

Helsingfors. — Entre los Gobiernos de Finlandia y la España Nacional se han entablado negociaciones para el nombramiento de agentes comerciales...

Europa está girando en torno al eje Roma-Berlin

En efecto; el ministro de Relaciones Exteriores de Checoslovaquia declara que su país se acerca definitivamente hacia aquí.

Ahora ya, bien puede decirse que el eje Praga-París-Moscú ha desaparecido, convirtiéndose en eje Roma-Budapest-Praga-Berlin.

Pulso del mundo

DESPUES DE LA VOTACION

Ya se han tranquilizado algunos sectores, un poco nerviosos por el estado en que se encontraba la cuestión del acuerdo anglo-italiano...

¡Qué dicen de ello los rojos! ¡Ah! Los rojos españoles son unos insectos raros, rarísimos, que se encueñan en el nuevo ambiente internacional con una atmósfera enrarecida para ellos...

El general inglés Maxwell llegó a Santander

Se encuentra entusiasmado de su visita a la España Nacional y cumplimentará uno de estos días al Generalísimo

Inauguración de la Escuela de Pesca del Pósito de Colindres

Los dirigentes catalanes se están ya preparando el mañana ante las constantes derrotas de los rojos

Santander. — Llegó procedente de Bilbao el general británico Maxwell Scott que se dispone a hacer un recorrido por la España Nacional...

Estos ornamentos serán expuestos en Bilbao y con ellos recibirán auxilios 80 iglesias españolas. La entrega será efectuada por don Armando Majers de la citada asociación belga.

LA CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA DE PAMPLONA
Pamplona. — El próximo domingo, como ya se ha dicho, será inaugurada la Central Nacional Sindicalista de esta capital...

EL EMBAJADOR DE ALEMANIA A SAN SEBASTIAN
Burgos. — El embajador de Alemania Von Shorer ha salido ayer tarde con dirección a San Sebastián...

Este rasgo de la citada sociedad está siendo muy alabado. INAGURACION DE UNA ESCUELA DE PESCA
Santander. — Ayer mañana a las once se inauguró la Escuela de Pesca del Pósito de pescadores de Colindres...

PREPARANDO EL MANANA
Perpignan. — El pasado día 24 de octubre llegó en un coche oficial de la Generalidad de Cataluña un personajillo de esta, quien visitó varios hoteles de alquiler y diversas casas.

FLORIAN REY EN SEVILLA
Sevilla. — Se encuentra en esta capital el realizador de "films" Florian Rey. Visitó los estudios de esta capital donde se está rodando una cinta de la que es director.

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS PARA RECLUTAR GENTE
Barcelona. — El ingenio que pone en juego la pandilla de Barcelona para reclutar gente con destino a los frentes no tiene límites. Ayer apareció inserto en un periódico el anuncio de que se precisaba una gran concentración de gente en Monserrat para firmar una película de propaganda.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, fué ayer visitado por los jefes del Movimiento en Valencia, Marruecos y Barcelona, camaradas Ruiz de Arrellano, Requena y Boloque...

LA BARONESA BORCHGRAV A BURGOS
Sevilla. — Saló para Burgos la Baronesa belga de Borchgrave, cuyo marido, como se recordará, fué asesinado por los rojos en los primeros días del Movimiento.

CURSILLOS PARA ENSEÑANZA DE COMBATIENTES HERIDOS
Vitoria. — Por la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza se están organizando con gran actividad los cursillos para combatientes heridos, con objeto de capacitar a éstos para el desempeño de cargos.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
Burgos. — El ministro del Interior fué visitado ayer mañana por el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, camarada Martínez de Bedoya, con quien sostuvo una conferencia.

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS PARA RECLUTAR GENTE
Barcelona. — El ingenio que pone en juego la pandilla de Barcelona para reclutar gente con destino a los frentes no tiene límites. Ayer apareció inserto en un periódico el anuncio de que se precisaba una gran concentración de gente en Monserrat para firmar una película de propaganda.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, fué ayer visitado por los jefes del Movimiento en Valencia, Marruecos y Barcelona...

Vitoria. Por el ministro de Educación Nacional se ha dictado con fecha 30 de octubre una orden de la Inspección de Primera Enseñanza por la que se disponen medidas encaminadas a suplir la carencia de dicho personal.

LA BARONESA BORCHGRAV A BURGOS
Sevilla. — Saló para Burgos la Baronesa belga de Borchgrave, cuyo marido, como se recordará, fué asesinado por los rojos en los primeros días del Movimiento.

CURSILLOS PARA ENSEÑANZA DE COMBATIENTES HERIDOS
Vitoria. — Por la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza se están organizando con gran actividad los cursillos para combatientes heridos, con objeto de capacitar a éstos para el desempeño de cargos.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
Burgos. — El ministro del Interior fué visitado ayer mañana por el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, camarada Martínez de Bedoya, con quien sostuvo una conferencia.

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS PARA RECLUTAR GENTE
Barcelona. — El ingenio que pone en juego la pandilla de Barcelona para reclutar gente con destino a los frentes no tiene límites. Ayer apareció inserto en un periódico el anuncio de que se precisaba una gran concentración de gente en Monserrat para firmar una película de propaganda.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, fué ayer visitado por los jefes del Movimiento en Valencia, Marruecos y Barcelona...

Vitoria. Por el ministro de Educación Nacional se ha dictado con fecha 30 de octubre una orden de la Inspección de Primera Enseñanza por la que se disponen medidas encaminadas a suplir la carencia de dicho personal.

LA BARONESA BORCHGRAV A BURGOS
Sevilla. — Saló para Burgos la Baronesa belga de Borchgrave, cuyo marido, como se recordará, fué asesinado por los rojos en los primeros días del Movimiento.

CURSILLOS PARA ENSEÑANZA DE COMBATIENTES HERIDOS
Vitoria. — Por la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza se están organizando con gran actividad los cursillos para combatientes heridos, con objeto de capacitar a éstos para el desempeño de cargos.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
Burgos. — El ministro del Interior fué visitado ayer mañana por el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, camarada Martínez de Bedoya, con quien sostuvo una conferencia.

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS PARA RECLUTAR GENTE
Barcelona. — El ingenio que pone en juego la pandilla de Barcelona para reclutar gente con destino a los frentes no tiene límites. Ayer apareció inserto en un periódico el anuncio de que se precisaba una gran concentración de gente en Monserrat para firmar una película de propaganda.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, fué ayer visitado por los jefes del Movimiento en Valencia, Marruecos y Barcelona...

Vitoria. Por el ministro de Educación Nacional se ha dictado con fecha 30 de octubre una orden de la Inspección de Primera Enseñanza por la que se disponen medidas encaminadas a suplir la carencia de dicho personal.

LA BARONESA BORCHGRAV A BURGOS
Sevilla. — Saló para Burgos la Baronesa belga de Borchgrave, cuyo marido, como se recordará, fué asesinado por los rojos en los primeros días del Movimiento.

CURSILLOS PARA ENSEÑANZA DE COMBATIENTES HERIDOS
Vitoria. — Por la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza se están organizando con gran actividad los cursillos para combatientes heridos, con objeto de capacitar a éstos para el desempeño de cargos.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
Burgos. — El ministro del Interior fué visitado ayer mañana por el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, camarada Martínez de Bedoya, con quien sostuvo una conferencia.

PROCEDIMIENTOS NOVISIMOS PARA RECLUTAR GENTE
Barcelona. — El ingenio que pone en juego la pandilla de Barcelona para reclutar gente con destino a los frentes no tiene límites. Ayer apareció inserto en un periódico el anuncio de que se precisaba una gran concentración de gente en Monserrat para firmar una película de propaganda.

EN LA SECRETARIA GENERAL DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS JONS
Burgos. — El secretario general de Falange Española Tradicionalista y de las Jons y ministro de Agricultura, camarada Fernández Cuesta, fué ayer visitado por los jefes del Movimiento en Valencia, Marruecos y Barcelona...

Vitoria. Por el ministro de Educación Nacional se ha dictado con fecha 30 de octubre una orden de la Inspección de Primera Enseñanza por la que se disponen medidas encaminadas a suplir la carencia de dicho personal.

LA BARONESA BORCHGRAV A BURGOS
Sevilla. — Saló para Burgos la Baronesa belga de Borchgrave, cuyo marido, como se recordará, fué asesinado por los rojos en los primeros días del Movimiento.

CURSILLOS PARA ENSEÑANZA DE COMBATIENTES HERIDOS
Vitoria. — Por la Jefatura Nacional de Primera Enseñanza se están organizando con gran actividad los cursillos para combatientes heridos, con objeto de capacitar a éstos para el desempeño de cargos.

EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR
Burgos. — El ministro del Interior fué visitado ayer mañana por el jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, camarada Martínez de Bedoya, con quien sostuvo una conferencia.

PATRONO:

Todos los obreros que ocupes, mayores de 16 años y menores de 65, tienes obligación de afiliarte al Régimen de Retiro Obrero Obligatorio.

Llega a Cáceres la peregrinación malagueña

Ayer, sobre las ocho de la noche, en el tren descendente de Salamanca llegó a nuestra capital la peregrinación malagueña, compuesta de cuarenta personas de ambos sexos.

Don Mauricio Maldonado en Tetuán y Melilla

Melilla. — Procedente de Tetuán llegó ayer a esta capital, nuestro compatriota de Puerto Rico don Mauricio Maldonado. Visitó la Academia Militar de Tahúma. En la Alta Comisaría de Tetuán hizo entrega de un importante donativo de la colonia española portorriqueña.

Homenaje a Sancho Dávila

Melilla. — Procedente de Tetuán llegó ayer a esta capital, nuestro compatriota de Puerto Rico don Mauricio Maldonado. Visitó la Academia Militar de Tahúma. En la Alta Comisaría de Tetuán hizo entrega de un importante donativo de la colonia española portorriqueña.

Homenaje a Sancho Dávila

Cádiz. — En la escuela de Flechas Navales se ha rendido un homenaje al delegado nacional de Organizaciones Juveniles camarada Sancho Dávila. Se envió a este un presente como recuerdo de aquellos y en agradecimiento a los constantes desvelos de Sancho Dávila por el engrandecimiento y progreso de aquel centro.

Homenaje a Sancho Dávila

Cádiz. — En la escuela de Flechas Navales se ha rendido un homenaje al delegado nacional de Organizaciones Juveniles camarada Sancho Dávila. Se envió a este un presente como recuerdo de aquellos y en agradecimiento a los constantes desvelos de Sancho Dávila por el engrandecimiento y progreso de aquel centro.

Homenaje a Sancho Dávila

Cádiz. — En la escuela de Flechas Navales se ha rendido un homenaje al delegado nacional de Organizaciones Juveniles camarada Sancho Dávila. Se envió a este un presente como recuerdo de aquellos y en agradecimiento a los constantes desvelos de Sancho Dávila por el engrandecimiento y progreso de aquel centro.

Homenaje a Sancho Dávila

Hoy, en las primeras horas de la mañana han salido para Guadalupe, donde visitarán al mona-

Homenaje a Sancho Dávila

Hoy, en las primeras horas de la mañana han salido para Guadalupe, donde visitarán al mona-

¡Arriba España!

¡Arriba España!

¡Arriba España!

¡Arriba España!

¡Arriba España!